

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO IV.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE.
FUERA... 1'25
NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.
Pago anticipado.

FUNDADOR Y PROPIETARIO.

DOROTEO LOTERO MARTIN.

Segovia 19 de Diciembre de 1891.

SE PUBLICA LOS SABADOS.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.

La correspondencia toda al Administrador.

No se devuelven los originales.

Núm. 196

Un mal social.

Los que observan los fenómenos de la sociedad en que vivimos, se asombran de un mal grave que exige pronto y eficaz remedio.

La moral pública decae; todos transigimos con el mal, mejor que atajar su desarrollo; somos todos enemigos de sí propios sin darnos cuenta.

Aflojados los vínculos religiosos que imponen dulcemente la resignación en nuestros infortunios; sumida en la ignorancia una masa considerable de gentes, preocupada la sociedad con errores y desvarios, se vá haciendo más visible cada día cierto desequilibrio en el orden social que nos amenaza con graves perturbaciones.

Por las calles se oye la blasfemia á cada instante, los vicios adquieren de día en día mayor incremento, en la buena sociedad se muerde la honra del prójimo con la mayor indiferencia.

El progreso, dice un apreciable colega, todo lo invade, hasta las edades se adelantan. Hoy los niños son hombres, los jóvenes viejos prematuros, seres inutilizados por sus vicios. Casi podemos decir que la juventud, esa hermosa primavera de la vida, ya no existe.

De ahí que la sociedad, desarmada para combatir el cúmulo de males que la empujan fatalmente por el camino de su ruina, tiene que regenerarse si ha de gozar alguna vez del sosiego y de la tranquilidad con que Dios premia á los buenos.

Nosotros ¿por qué no hemos de decirlo? estamos contristados en vista de la infucunda campaña que con tanto ardor y con insistencia tanta, venimos sosteniendo en defensa de los intereses morales y religiosos de nuestro pueblo, hondamente lastimados con el alto vuelo que ha logrado alcanzar en estos días el horrendo y vituperable vicio de la blasfemia, gangrenosa llaga que corroe las entrañas de la moderna sociedad, pero tenemos ciega confianza en la Bondad Divina y tranquilos esperamos suene la hora de la ansiada y prometida redención.

EL COLEGIO DE HUÉRFANOS MILITARES.

Sabido es ya de nuestros lectores, que por una Real orden inserta en la *Caceta* se ampliaban en gran número las plazas de este Colegio establecido en Aranjuez, y con tal motivo se hacía indispensable dividirlo en dos secciones, de niños y niñas, para lo cual se interesaba á las poblaciones á quienes pudiera convenir, lo solicitaran de la Dirección general de Infantería, proponiendo locales de propiedad municipal para su establecimiento, ó indicando los del Estado existentes en la localidad, que tuvieran las condiciones exigidas en dicha Real orden.

Nuestro Ayuntamiento, con deseo de mitigar la terrible crisis que sufre Segovia, se apresuró á cursar la conveniente solicitud y á interesar á nuestros Diputados y Senadores á fin de que hicieran las oportunas gestiones para conseguirlo.

Las contestaciones de estos Sres. parece no fueron todo lo satisfactorias que hubiera sido de desear, indicando unánimemente que, si bien estaban dispuestos á trabajar con empeño para conseguir la instalación del referido Colegio en nuestra Capital, no creían conveniente para los intereses municipales, que el magnífico Cuartel de la Casa grande, local ofrecido para el objeto que nos ocupa, se cediera desnaturalizándole del destino para que fué comprado é imponiéndose al mismo tiempo la Ciudad crecidos gastos para hacer las variaciones necesarias, á fin de ponerle en condiciones de servir para el nuevo Establecimiento.

Con este motivo se reunió el último sábado el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, preguntando la Presidencia si, una vez que aún no se habían remitido los planos del edificio propuesto, se debía insistir en la solicitud, teniendo en cuenta las indicaciones de nuestros representantes y la opinión del Sr. Arquitecto municipal, que calculaba el coste de las obras mas precisas en 40 á 50.000 duros.

Varios Sres. Concejales hicieron uso de la palabra, exponiendo la imposibilidad en que se encontraba el Ayuntamiento de hacer este importante sacrificio, que tal vez resultará inútil trascurrido breve tiempo, como harto dolorosamente nos lo ha demostrado la experiencia, por lo cual debía ser sumamente parco en sus promesas. También se propuso la conveniencia, puesto que la Real orden así lo disponía, de indicar á la Dirección la existencia en esta del Cuartel de la Trinidad, perteneciente al Estado, el cual creían ser igualmente útil con las consiguientes reformas, para el proyectado Colegio, haciendo ver que tenía capilla, una de las condiciones exigidas, y lindando con él, terrenos y edificios que el Municipio podría tal vez adquirir sin exorbitantes dispendios, bien que, como indicó muy oportunamente el Sr. Lotero, dicha Capilla es propiedad de la Congregación de la Trinidad que la adquirió en virtud de pública escritura y á ella habría que recurrir en primer término para la cesión.

Hechas estas aclaraciones, se acordó el envío de los planos de ambos edificios, é insistir en la solicitud, pero sin hacer ofertas de ninguna clase hasta no conocer lo que exija la Comisión, que al efecto ha de venir á revisarles.

Prudentísima fué la resolución del Ayuntamiento y no hemos de regatearle los plácemes que por ella merece.

Creemos tener suficientemente demostrado nuestro amor á Segovia y nuestros fervientes deseos de que se consiga todo cuanto puede contribuir á su engrandecimiento y prosperidad, pero las decepciones sufridas y los repetidos desengaños nos deben hacer sumamente cautos en acoger ciertas optimistas indicaciones y estudiar mucho las cosas antes de soltar prenda ó hacer ofrecimientos difíciles, por no decir imposibles de cumplir. He aquí porqué creemos sumamente justo el acuerdo de la municipalidad.

El Cuartel de la Casa grande ha costado demasiado dinero á la población para ponerle en excelentes condiciones de llenar el objeto á que se le destina y si hasta ahora hemos sido poco afortunados con las altas autoridades de la milicia, para que se nos conceda el tener aquí algun Cuerpo de guarnición, no es de suponer que ni la organización del Ejército, ni esas superiores autoridades sean eternas, y por lo tanto ha de llegar un día en que se nos dote de ese importante elemento de vida, en cuyo caso tendríamos que lamentar la carencia de edificio apropiado para albergar las fuerzas que aquí se destinaran.

Bueno, muy bueno sería, que á falta de otra cosa, recabara Segovia la instalación de la citada Sección de huérfanos militares, pero sin grandes sacrificios y sin prescindir de elementos propios para mas beneficiosos fines, pues no creemos de gran importancia el que hoy nos ocupa, mucho mas si se atiende á que, según hemos oído, ha de ser la sección de niñas la que salga de Aranjuez.

Por otra parte, se nos ha dicho, que el inmediato Real Sitio de San Ildefonso hace activas gestiones para conseguir este Colegio, siendo apoyado por altísimas entidades, y en este caso, pocas esperanzas nos quedan de conseguirlo, ni en disputárselo debemos poner gran empeño, puesto que la Granja puede decirse que forma parte de Segovia, y las utilidades que por cualquier parte adquiriera, vienen á refluir en nosotros en su mayor parte.

Nuestra opinión, pues, está conforme con el acuerdo municipal, esto es, seguir gestionando la concesión, pero estando á la expectativa de lo que pueda sobrevenir y no comprometiéndose á hacer gastos, por hoy imposibles, que vinieran á comprometer mas la difícil situación de Segovia, en lugar de prestarla ayuda para salir de su actual abatimiento.

Terminación del Centenario.

Digno complemento alcanzaron las solemnes funciones religiosas celebradas en el mes último con la que tuvo lugar en la Iglesia del Convento Carmeli-

tano el pasado lunes, para conmemorar el glorioso tránsito de San Juan de la Cruz.

Adornado aún el templo como lo estuvo durante el solemnisimo Triduo, y con gran concurrencia de fieles, se cantó la célebre Misa del maestro Cosme de Benito, tan llena de bellezas y deliciosos matices, en cuya ejecución tomaron principal parte los Sres. Lorente, de los que puede decirse, que, si profesan ardiente amor á nuestra santa religión, igualmente tributan sincero culto al arte musical.

También se cantó una preciosa Ave María de Beethoven.

La sagrada cátedra fué ocupada por D. José del Castillo, que con el reposado acento de costumbre, pronunció un elocuente discurso, basado en la santa vida y bienaventurada muerte del esforzado campeon del Carmelo.

Por la tarde se cantaron solemnes visperas, predicando el Presbítero D. Ciriaco Bernabé Pedrazuela, que, aunque con algún embarazo, debido, sin duda, á la emoción que causa el ocupar un lugar donde recientemente han dejado oír la palabra divina, verdaderas lumbreras de la Iglesia, salió airoso de su empeño.

Después de reservar se hizo la procesión hasta el próximo santuario de N. S. de la Fuencisla, en cuyo templo se cantó una preciosa Salve del maestro Ovejero, volviendo la procesión al Convento, donde tuvo lugar la adoración de la santa reliquia.

Tal ha sido la terminación de esta notable serie de religiosos festejos.

Natividad del Señor.

En una tarde de invierno, tarde por demás cruel en que los copos de nieve se ven pausados caer, cubriendo blanco sudario las llanuras de Israel, mucha gente se dirige á la ciudad de Belén, que es preciso el cumplimiento de una perentoria ley.

Mas atrás, con gran fatiga un hombre y una mujer siguen el mismo camino sosteniéndose ella en él.

La humildad de sus vestidos, deja claro comprender que no pueden permitirse viajar más que por su pié.

Ella es hermosa; su frente cual mármol de Paros es; hay rosas en sus mejillas y en sus labios hay clavel.

Es tan pura la mirada que el alma refleja fiel, que respetuoso cariño en todos hace nacer.

Su airoso talle ha perdido la natural esbeltez, pues debe rendir muy pronto el tributo de mujer.

El es un santo varón en cuyo rostro se vé la huella del sufrimiento que le causa no poder mitigar las amarguras de aquella hermosa mujer,

Voy á descansar un poco, déjame, por Dios, José.—
—No, María, que el descanso pudiera tu muerte ser, es el frío muy intenso y comienza á anochecer.

Cerca está ya la ciudad, Dios que te vé padecer, te dará valor y aliento para que llegues con bien.

El te eligió para esposa; confía, María, en Él—
—Siempre fui su humilde sierva, su voluntad es mi ley.—

Y así en tan dulces coloquios siempre apoyada en José, llegaron ante los muros de la ciudad de Belén.

—¿Hay posada?—No hay posada— pregunta una vez y cien y en todas partes recibe esta respuesta cruel, que son muchos los viajeros y ellos muestran pobres ser.

José con pena suspira triste y asustado, al ver que no encontrará un albergue la fatigada mujer, y que la nevada arrecia y arrecia el frío también.

Ella no puede ya más, rendido se encuentra él y echados de todas partes con malos modos se ven.

Al fin en humilde establo entre una mula y un buey y paja que cubre el suelo, logran asilo tener.

—Otro trago!—Venga Bato—

—Echa más migas, Rubén—
Atiza, Rut, esa lumbrera que no deja de caer esa nieve que nos hiela—

—¡Qué noche, Dios de Israel!

Tal dicen varios pastores que se agrupan con placer en torno de alegre fuego en cuyo centro se vé ancha caldera de leche que hierve á más no poder.

Alegres cenan, reposo buscan en curtida piel en torno de aquella hoguera que cuidan de mantener encendida, puesto en vela uno por uno á su vez.

Mas cuando ya media noche próxima estaba á caer, asustados se despiertan, pues entre nubes se vé un resplandor más brillante que el sereno amanecer y escuchan celeste cántico que les llena de placer.

—Gloria á Dios en las alturas y paz en la tierra al que fenga buena voluntad para misterios creer.

—Tal de música armoniosa el eco repite fiel, y los sencillos pastores se admiran sin comprender lo que llega á sus oídos; lo que con sus ojos ven.

—Mas de pronto se presenta el arcángel San Gabriel y se postran de rodillas, tanta magestad al ver.

—No se asusten los pastores de las selvas de Israel, las semanas del profeta término logran tener y ahora mismo, en el pesebre de un establo de Belén el prometido Mesías

cual hombre vino á nacer.

Echado en humildes pajas facilmente le hallaréis entre María, su madre y el bueno y justo José.

Tal dijo el Angel—y el vuelo tendió al empíreo otra vez, mientras gritan los pastores llenos de gozo—¡A Belén!

¡Allá van! Suena el pandero suena el rústico rabel y pastores y pastoras en bullicioso tropel, entre bailes y canciones se encaminan á Belén.

Quién lleva al niño un cordero, quién le lleva dulce miel, otro un cántaro de leche otro le lleva también su más tierno cabritillo, otro palomas sin hiel, y así cada uno la ofrenda que ha podido disponer.

Hallan al fin el establo, y al Mesías de Israel acostado en pobres pajas entre una mula y un buey. Y sus dulces corazones,

lentos de sencilla fé adoran al tierno niño que pobre vino á nacer para sufrir por los hombres un martirio harto cruel y librarles del castigo que á Dios le plugo imponer ofendido del pecado que se atrevió á cometer en terrenal paraíso la primitiva mujer.

Cumplióse la profecía puesto que llegó á poner la Virgen inmaculada su hermoso y divino pié sobre la horrible cabeza del rebelde Lucifer.

Y en una noche de invierno, noche por demás cruel, el Mesías prometido en un portal de Belén de una Virgen sin mancha como hombre vino á nacer.

B. MARZO.

CRÓNICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Agradablemente se pasó la velada del último domingo en los salones del Sr. Gobernador de la provincia.

Reunieron allí, merced á galante invitación de dicho Señor, todas aquellas personas que más representación tienen en Segovia y cuyos nombres omitimos por no incurrir en desagradables olvidos, con objeto de presenciar una sesión de prestigiosa, ofrecida por el joven Ayudante de Obras publicas, Sr. Rios.

Este señor, con una habilidad admirable y con notable limpieza hizo multitud de juegos de escamoteo que le valieron sinceros plácemes y abundante cosecha de aplausos.

El Sr. Guillén obsequió después á sus contertulios con una taza de exquisito café y con jerez excelente, saliendo todos complacidos de tan grata soirée.

Ha llegado á nuestra Redacción *El Almanaque de los Amigos del Papa para 1892*, publicado por la *Revista Popular de Barcelona*, esforzado paladin de la causa católica, que dirige el incansable y fecundo publicista Rdo. Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Contiene multitud de artículos literarios y bellísimas poesías, originales de renombrados escritores, con abundantes y magníficos grabados formando todo un precioso volumen de 168 páginas.

Agradecemos al popular colega su atención.

¿No habría medio posible de conseguir que los señores carteros pusieran un poquito más cuidado en el reparto de la correspondencia?

Parécenos que sí, por que eso de llevar á unas Redacciones periódicos de otras y por ende torcer el rumbo de las cartas, confundiendo la calle Ancha con la de Perucho, solo puede obedecer á ciertas distracciones que maldita la gracia que hacen á los destinatarios.

A la temprana edad de 34 años, ha bajado al sepulcro la Señora Doña Rafaela Pérez de Santa Cruz y Sainz de Robles, esposa de D. José López de Cerain, Administrador de Contribuciones de esta provincia, á quien acompañamos en su profundo desconsuelo por tan irreparable pérdida.

Como verán nuestros lectores por el estado que publicamos en el lugar correspondiente, ha comenzado á bajar en nuestros mercados el precio del trigo.

La causa de este descenso, al decir de importantes revistas agrícolas, débese al excelente aspecto que, en general, presentan los sembrados cuya

vegetación se halla tan adelantada que, según hemos oído, en un pueblo de esta provincia, un aprovechado pastor, pensando tal vez que ha llegado ya la hora de la recolección, distrae sus ocios entreteniéndose en la inocente tarea de segar algunos centenos para apacentar los ganados que custodia.

Gustosos cumplimos un deber de cortesía enviando cordial felicitación a nuestro distinguido compañero en la prensa local, D. Félix Gila Fidalgo, por su reciente nombramiento de Catedrático de Historia natural, en el Instituto de Santiago.

Por consecuencia de los recientes importantísimos decretos del Ministerio de la Guerra, sobre reorganización del Ejército, Segovia vuelve a tener su zona militar, la cual figura en la nueva nomenclatura con el número 8.

Aplaudimos sinceramente esta justísima disposición, por la que tantas veces hemos abogado desde las columnas de EL FARO DE CASTILLA.

Unimos nuestro ruego al del estimado colega *El Adelantado*, para que se pague a los individuos de la Banda municipal los haberes del mes de Junio, que aún se les debe.

¿No ha encontrado todavía el Sr. Alcalde alguna fórmula para legalizar esta premiosa obligación? Sr. Alcalde ¡por Dios! que se acercan las fiestas de Navidad.

En la noche del 14 del actual, le fueron robados a un vecino del Espinar, dos cerdos, los cuales fueron hallados muertos y escondidos en una posesión de Carlos Díez, que al parecer quería que la manzana le saliera barata, pero no contó con la huésped, esto es, con el Juzgado.

En Sepúlveda ha ocurrido un ligero incendio, al parecer casual, que fué sofocado en breve tiempo por las autoridades y vecindario.

El Sr. Cura párroco del pueblo de Saldaña ha sido maltratado y robado, sin que podamos precisar a qué cantidad asciende el robo.

La Guardia civil y el Juzgado correspondiente practican las más activas diligencias para descubrir a los culpables, recayendo sospechas de complicidad con ellos, en la criada de dicho Sacerdote.

Del mal el menos, que el incompleto kiosko del Salón ha venido a servir para algo.

Hoy le utiliza una porción de obreros sin trabajo para solazarse allí, calentándose al inmenso brasero que Dios enciende para los pobres.

Por supuesto, que tan benéfica idea es exclusivo fruto de la iniciativa popular.

AYUNTAMIENTO

Sesión de 18 del actual.

Es de segunda citación, por no haberse reunido el miércoles suficiente número de Concejales.

Preside el Sr. Llovet y asisten los Sres. Lotero, Santiuste, Sanz Alvaro, de Frutos, Cabrero, Perez Yagüe, Matabuena, Giménez, Alemán, Hernández y Santiago.

Leídas las actas de la ordinaria anterior y de la extraordinaria, son aprobadas por unanimidad.

Se dá cuenta del nombramiento de dos empleados de consumos que publica la *Gaceta*, quedando enterados los Sres. ediles.

Se lee una comunicación del Sr. Gobernador civil, referente a un error que se supone cometido en la partida de imprevistos del presupuesto del Asilo de Sancti Spiritus. La compañía informe del Negociado que explica la causa de este defecto, y después de algunas observaciones de los Sres. Lotero, Alemán, de Frutos, Giménez y la Presidencia, se acuerda transcribir a la Dirección general de Beneficencia el informe del Negociado, solicitando en su vista la aprobación del presupuesto.

Dáse lectura de una carta del Sr. Conde de Sepúlveda, incluyendo otra del Sr. Inspector general de Infantería, en que participa que le es imposible hacer ofrecimiento en favor de Segovia para la instalación del Colegio de Huérfanos militares, por tener que adjudicarse en Junta superior, donde se estudien todos los ofrecimientos para elegir el más ventajoso.

Léese otra del Diputado a Cortes D. Carlos de Lecéa, dirigida a la Alcaldía participando haberse derogado, en virtud de gestiones hechas por nuestros representantes, la Real orden que entorpecía la continuación de las Obras del Alcázar, ocupándose también en ella de asuntos interesantes para Segovia. El Ayuntamiento queda enterado.

D. Pedro Ortiz, solicita se arreglen las cañerías del agua próxima a la bodega de su casa que se ha inundado por filtraciones de dichas cañerías.

La Presidencia teniendo en cuenta que el coste de reparación de aquéllas puede ser de alguna importancia, según informe del Arquitecto, consulta al Ayuntamiento si debe llevarse a cabo dicha obra. La corporación acuerda afirmativamente.

Los escoberos solicitan se les remunere en algún modo por el servicio de conducción al cementerio de los que mueren de enfermedades contagiosas. El Sr. Lotero cree muy justo se les atienda, pero incluyendo también al celador de Policía urbana, Sr. Yagüe, que les ha ayudado repetidas veces a prestar este servicio, de lo cual puede informarse la Alcaldía. Opina la Presidencia que el Ayuntamiento debe limitarse a deliberar sobre la instancia presentada, sin perjuicio de que el empleado citado por el señor Lotero, ejerza el derecho que tiene de solicitar igual gracia.

Se acuerda concederles la misma gratificación que en el año anterior.

Se concede una mensualidad de pagas por vía de lutos, a la viuda de un dependiente de consumos.

La Secretaría dá conocimiento de estar terminando las suscripciones de dos obras para la Biblioteca municipal, cuyo acuerdo de suscripción no parece. El Cabildo acuerda se haga el pago de las entregas pendientes, con cargo a imprevistos.

Se acuerda dar leña al Asilo de Sancti Spiritus de la procedente de la última poda.

Se acuerda así mismo pagar el mes a los empleados, el día de Nochebuena.

Se presenta el extracto de sesiones de Noviembre, que es aprobado.

El Sr. Cabrero llama la atención del Ayunta-

miento sobre un sueldo de *El Carpetano*. La Presidencia dice no tener conocimiento de lo que dicho sueldo comprende.

Habla también el Sr. Cabrero, de varios asuntos referentes a la Comunidad, y la Presidencia manifiesta no poder contestar en el acto sobre asuntos que tienen relativa antigüedad y que se propone buscar los necesarios antecedentes.

Indica así mismo este Sr. Concejales la necesidad de colocar urinarios en la mayor parte de las calles y la conveniencia de que la Policía urbana vigile el peso de los vendedores y la calidad de las carnes y de la leche.

El Sr. Lotero propone, en forma de vehemente ruego, que, a ser posible, se dé trabajo a los obreros en la semana de Navidad.

Con este motivo la Presidencia hace enérgicas declaraciones sobre el estado del erario municipal y sobre su gestión administrativa, que dan lugar al Sr. Lotero para una razonadísima rectificación.

Los Sres. de Frutos y Matabuena le dirigen rudos ataques sobre la oportunidad de su proposición, en que coincide el Sr. Giménez. El Sr. Lotero rechaza enérgicamente las ideas vertidas por estos señores, explicando el objeto que únicamente se propuso al dirigir este ruego a la Municipalidad. Varios otros Sres. hablan sobre este asunto hasta que la Presidencia le declara suficientemente discutido, y se acuerda dar cabida en los trabajos el mayor número posible de jornaleros.

El estado de fondos arroja una existencia de 39 822 pesetas.

Y se levanta la sesión.

BOLETÍN RELIGIOSO.

DOMINGO 20.—En la Catedral dirá el sermón en la Misa mayor, el Sr. Magistral.

LUNES 21.—En Sto. Tomás función solenne al titular de la parroquia, con Misa sacramental a las diez y media de la mañana, purgandose las glorias del Apóstol, D. Aureliano Montero, Coadjutor de san Millán.

SABADO 26.—En la Catedral, predicará, D. José del Castillo Catedrático del Seminario Conciliar.

En San Esteban se festeja al titular de la parroquia con Misa solenne a las diez y media, siendo orador el Doctor D. Manuel Pascual Ibañez, párroco de Santa Bárbara.

El Progreso

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL,

Preparación para la Academia General Militar, Comunicaciones, Aduanas, Banco de España, etc. etc.

BAJO LA DIRECCIÓN DE D. BENITO CASADO.

Aduanas y correos, preparación para la próxima convocatoria del mes de Febrero.

El dos de Enero darán principio las Clases de repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza.

Clases especiales de Francés, Inglés y Dibujo. Se facilitan reglamentos y Circulares. Toda la correspondencia al Director.

5, SAN JUAN, 5.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Cebada	Algarrobas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Aguardientes.	
		DE 1. ^a	DE 2. ^a	DE 3. ^a	Superior	Corriente			Superior	Mediano	Sucia.	Limpia.	Sucia.	Limpia.	Tinto.	Blanco.	Vinagre.	anidado.
Segovia.....	Domingo y jueves.....	17	16	12	46	45	34	28	180	140	45	55	11	12	13	36	22	
Cuellar.....	Jueves.....	14	13	11	42	40	32	30	160	90	45	55	11	12	13	36	22	
Sepúlveda.....	Jueves y sábado.....	17	16	15	50	49	36	29	180	90	45	55	11	12	13	36	22	
Pozaldez.....	Casi diario.....	17	16	15	50	49	36	29	180	90	45	55	11	12	13	36	22	
Valladolid.....	Lunes.....	17	16	14 1/2	47 3/4	47 1/2	34 1/4	28	200	150	45	55	11	12	13	36	22	
Medina del Campo.....	Diario.....	17	16	14 1/2	47 3/4	47 1/2	34 1/4	28	200	150	45	55	11	12	13	36	22	
Rioseco.....	Domingo y diario.....	18	16	14	48	47 1/2	34	30	150	100	45	55	11	12	13	36	22	
Nava del Rey.....	Diario.....	18	16	14	48	47 1/2	34	30	150	100	45	55	11	12	13	36	22	
Tordesillas.....	Jueves.....	14	13	11	41 1/2	40	35	30	142	100	45	55	11	12	13	36	22	
Tamames.....	Martes.....	15	14	13	42	41	32	32	142	100	45	55	11	12	13	36	22	
Zamora.....	Jueves y diario.....	15	14	10 1/2	43	42	28 1/2	28	160	120	45	55	11	12	13	36	22	
Palencia.....	Diario.....	15 1/2	14 1/2	13 1/2	43 1/2	42 1/2	31	26 1/2	160	120	45	55	11	12	13	36	22	
Avila.....	Viernes.....	17	16	13	47	46	34	34	180	100	45	55	11	12	13	36	22	
Arévalo.....	Martes.....	17	16	13	47	46	34	34	180	100	45	55	11	12	13	36	22	
Amusco.....	Miércoles y sábado.....	17	16	13	47 1/2	47	35	29	170	100	45	55	11	12	13	36	22	
					43		24		100				100	8	9	30	21	

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

HARINA AZOADA

Probada y os convenceréis que es el mejor alimento para
NIÑOS Y ADULTOS.

Hasta hoy no se ha preparado un alimento para los niños tan completo y de tan fácil digestión como la **HARINA AZOADA**, á pesar de la ponderada excelencia de los muchos ejemplos de alimento que se encuentran hoy ante el público.

El objeto principal de nuestro alimento es retener en sí los principios azoados ó nitrogenados, productores de partes blandas y de los huesos, sin los cuales no puede formarse un organismo robusto, pues así como sin ladrillos no puede levantarse una casa, sin un alimento suficientemente nitrogenado no puede formarse el organismo de las criaturas.

Con leche se hace un postre delicioso. Con caldo un puré fino de uso en las mejores mesas. Con agua un alimento económico para niños y convalecientes, que no se indigesta nunca.

Cada lata lleva su instrucción y se vende á 1,50 pesetas en las mejores tiendas de ultramarinos.

Dirigir los pedidos á D. Andres Cristóbal Peña, Agente de Negocios—Plazuela de San Esteban, núm. 8, Segovia.

Punto de venta: Ultramarinos de F. Forrin; Muerte y Vida, núm. 12.—En Coca, D. Victoriano Martin.

11, SAN FRANCISCO, 11.

53, MERCADO, 53.

Coloniales y otros géneros.

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

En los dos establecimientos se venden los tan acreditados embutidos, jamones y tocino nuevo y añejo, todo del país.

Los pimientos especiales de la nueva cosecha de Murcia y Estremadura, para hacer y conservar buenos embutidos.

El Vino tinto Manchego bueno, á real la botella de cuartillo y medio, de Arganda, á 30 céntimos, y el superior de Valdepeñas, á 40 céntimos botella.

Aguardientes anisados, desde real hasta peseta el cuartillo; y en los demás artículos Coloniales y del Reino, clases y precios que ya no es posible ofrecer más ventajas.

Se vende cecina de Riaza.

No confundirse, calle de San Francisco, número 11, teléfono núm. 59.

Y calle del Mercado, 53, teléfono núm. 70.

Camisería Madrileña.

11, CINTERÍA, 11

Esquina á la plazuela de Corpus.

El dueño de este acreditado Establecimiento, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido ya todos los géneros de la temporada de invierno.

Gran surtido en toquillas, desde 6 reales en adelante. Trajes de punto, de abrigo, para caballero, desde 4 pesetas.

Chalecos de Bayona, dobles, desde 4'50 pesetas.

Trajes rusos lejitimos, desde 7 pesetas.

Trajes punto inglés, en color y blanco, para caballero.

Trajes de estambre para caballero, en color y blanco. Gran surtido en géneros de punto de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en medias y calcetines de lana, para señoras, caballeros y niños.

Camisetas y pantalones afelpados, para señoras.

Un bonito surtido en refajos de color y crudos, para señoras.

Pantalones de inglesina, dobles, para señora, desde 2 pesetas.

Un bonito surtido en pañuelos de seda y corbatas para caballeros.

Trajes y gabancitos de estambre, para niños.

Gran surtido en chambras, camisas, enaguas, y pantalones para señoras y niñas.

Chambras con tira bordada, desde 6 reales.

Camisas con tira bordada, desde 8 reales.

Enaguas con tiras bordadas anchas, desde 12 reales.

Pantalones con tiras bordadas y entredoses, desde 8 reales.

Camisas para caballeros, en color y blanco, clase buena, desde 12 reales.

ESPECIALIDAD EN EL CORTE DE CAMISAS PARA CABALLERO Y NIÑOS.

Se garantiza el corte.

CINTERÍA, 11, (esquina á la plazuela de Corpus)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DEL

BANCO AGRÍCOLA

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lecea y García, Abogado, propietario y Diputado á Cortes.

Vicegerente.—D. Mariano Villa Pastor, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.

—D. Julián Molina Villa, propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, propietario y Perito Agrícola.—Don Tomás Huertas Ilera, propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 1.º de Diciembre del corriente año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó persona. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA

DE BARCELONA y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (*braguero céntrico regulador, braguero automático y ocluser restrictivo*), únicos para la curación de las hernias (*quebraduras*), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado; á cuyo autor le han sido concedidos dos *Reales privilegios* y recientemente nombrado académico titular, *laureado con medalla de oro*, de la *Academia de inventores de Paris*. Se remiten á todas partes, y su construcción permite que sean fácilmente adaptables á todas construcciones. Pídase el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Cármén, 84, 1.º, Barcelona.

Pedro Romero Gilsanz

COMERCIO DE TEJIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS.
EL MAS ANTIGUO DE LOS DE SU CLASE
EN SEGOVIA

CALLE REAL, (FRENTE Á SAN MARTÍN.)

Este Establecimiento, en relaciones directas con los de más importancia de España y del extranjero, se encarga de servir todos cuantos pedidos se le hagan de **ORNAMENTOS, OBJETOS DE METAL Ó PLATA**, así como todo lo concerniente al servicio de iglesias.